

## Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	SECRETARÍA ACADÉMICA
II. La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE <b>ANGELICA SUAREZ PORRAS</b> PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	2 ESPACIOS DE LA HOJA 1, 3 RENGLONES Y 11 ESPACIOS DE LA HOJA 2, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 5 Y 2 ESPACIOS DE LA HOJA 8
IV. Fundamento Legal y Motivación:	LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.
V. Firma autógrafa del Titular:	
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017

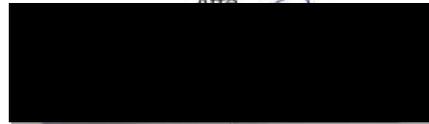
Río Blanco, Ver., a 05 de Abril del 2017

**C.D. JOAQUIN ROMERO RICAVAR  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
REGION CORDOBA-ORIZABA  
RIO BLANCO, VER.  
PRESENTE:**

La suscrita Mtra. Angélica Suárez Porras con número de personal [REDACTED] docente de esta Facultad de Odontología, Río Blanco, Ver. Región Córdoba-Orizaba, me dirijo a usted de la manera más atenta, para solicitar participar en presentar examen de oposición a la Convocatoria de la Universidad veracruzana emitida el 17 marzo 2017 para la región Córdoba-Orizaba en el área académica de Ciencias de la Salud en esta entidad para ocupar Plaza de Tiempo Completo como Docente, cumpliendo con el perfil Académico- Profesional de Cirujano Dentista con Grado de Maestría en el área de Odontología, por lo que de acuerdo a dicha convocatoria cuento con el perfil deseado a dicha Plaza de Tiempo completo, con grado de Maestría disciplinar en el área de Endodoncia , experiencia docente en esta entidad desde el año 2011 a la fecha, experiencia profesional y certificación vigente.

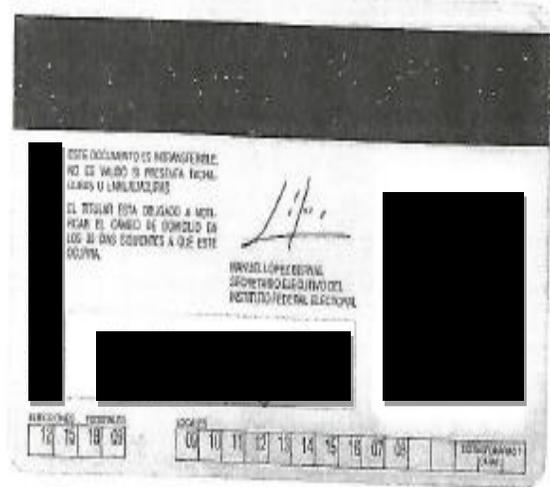
Sin más por el momento y no sin darle las gracias por la atención a la presente quedo de Ud. Como atenta y segura servidora.

Atte.



Mtra. ANGELICA SUAREZ PORRAS

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el número de personal.



ELIMINADO: 3 renglones, y 8 espacios en la parte frontal y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, su fecha de nacimiento, sexo, el registro del IFE, su huella y su firma.



La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

*Angélica Suárez Porras*

cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
lo que fue registrado en acta de fecha

ocho de octubre  
de mil novecientos noventa y siete,  
le expide el presente Título de

*Cirujano Dentista*

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 8 de mayo de 1998



*Victor A. Arredondo*

Dr. Víctor A. Arredondo  
Rector





Registrado bajo el número 56, a fojas  
VEINTIOCHO VUELTA del Libro NUM.  
26-A que lleva esta Universidad.

Xalapa-Equez., Ver., JUNIO 8 de 1998

El Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana

Lic. Carlos Juan Islas Rocaño





# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



**E**n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de Grado en

## Maestría en Endodoncia a la señorita Zigélica Suárez Ferras

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintisiete de octubre del año dos mil.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha veintinueve de junio del año dos mil uno, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los trece días del mes de septiembre del año dos mil uno.

El Secretario

  
Lic. Mario García Valdez  
SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

  
Dra. Jaime Valle Méndez  


100  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

*D*

REVISADO Y CONFRONTADO  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a fojas 18  
del libro A363  
de inscripciones  
Código No. 3630320  
Lugar, día y mes de Agosto 6 de 1925  
*[Signature]*



S.E.P.  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES





### *Introducción*

El compromiso de la Facultad de Odontología como institución de educación superior es la formación integral de los estudiantes. Para lograrlo, ha sido necesaria la revisión y actualización de un programa educativo con enfoque de competencias, mediante el cual se procura la construcción de nuevos conocimientos, el desarrollo de habilidades y la ponderación de valores y actitudes que faciliten la inserción del egresado al ámbito laboral.

La docencia como actividad fundamental, se centra en la formación de profesionales de excelencia con responsabilidad social, conocimientos de calidad y pertinencia en las diferentes áreas del quehacer humano, que contribuyan a la solución de problemas sociales y a propiciar mejores niveles de bienestar en la sociedad a la cual se deben.

En este sentido, es necesario fortalecer la plantilla docente con personal altamente calificado, cuya experiencia profesional y académica asegure el acompañamiento de los estudiantes hacia el logro de las competencias señaladas en el Programa Educativo.

Con base a lo anterior, elaboro el presente Plan de trabajo, con el propósito de plasmar las actividades a realizar durante los próximos dos años, como parte de las funciones de docencia, investigación, gestión académica y tutoría cuyo impacto se refleje en el logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo de la entidad y en la mejora de la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.



### *Justificación*

Con la finalidad de coadyuvar en la Misión, Visión y Objetivos de ésta entidad académica, en las cuales se enfatiza la importancia de ofertar a la sociedad recursos humanos comprometidos con la salud odontológica en los diversos niveles de prevención, se elabora el presente plan de trabajo cuyo contenido permite evidenciar las actividades a realizar durante el periodo 2017-2019, y cumplir de esta manera con las funciones de docencia, investigación, gestión académica y tutoría que me competen como un integrante más de la plantilla docente. Dicho documento permite al mismo tiempo cumplir con uno de los requisitos establecidos en la convocatoria emitida por esta Casa de Estudios, para ocupar una plaza de tiempo completo.

### *Objetivo General.*

Contribuir en la mejora continua del PE Cirujano Dentista y el logro de las metas del Plan de Desarrollo de la entidad, a través del cumplimiento de las funciones de docencia, gestión, vinculación e investigación señaladas en el presente plan de trabajo.



***Objetivos específicos:***

- Desarrollar la función docente sustentada en estrategias de innovación educativa que conlleve al estudiante al aprendizaje significativo, en concordancia con lo establecido en Academias por Área de conocimiento.
- Impulsar la investigación científica a través de la producción y difusión de artículos científicos, derivados de Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento, con la participación de académicos y estudiantes.
- Consolidar programas institucionales en beneficio de la comunidad universitaria, mediante la coordinación de movilidad estudiantil y optimización de los recursos humanos y materiales existentes en la entidad.
- Asegurar el acompañamiento de los estudiantes a partir de los lineamientos establecidos en el programa institucional de tutorías académicas, que impacten en la mejora de los indicadores de rendimiento escolar.



***Organización:***

***Límites de espacio:***

- Facultad de Odontología Campus Orizaba- Córdoba.

***Límites de tiempo:***

- Agosto 2017- Julio 2019.

***Recursos humanos:***

- Personal directivo, académico y estudiantil de la entidad.

***Recursos materiales:***

- Uso de las TIC's, espacios físicos, clínicas y laboratorios de la entidad, material y equipo odontológico, bibliografía, etc.

***Recursos financieros:***

- Los otorgados por la entidad, institución educativa y aquellos gestionados mediante la aprobación de proyectos de investigación.

***Metodología de trabajo***

Para fortalecer la función docente se requiere la implementación de programas enfocados en competencias y subcompetencias de las Experiencias Educativas que conforman mi carga académica, así como el fortalecimiento de las habilidades pedagógicas y disciplinares.

Es necesario trabajar en academias la integración del Cuerpo Académico y el establecimiento de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento en pro del PE Cirujano Dentista, las cuales guiarán los proyectos de investigación; así



mismo se procurará la difusión de los trabajos realizados en eventos científicos que permitan la proyección de la entidad académica.

La investigación es un área que fomenta el desarrollo de actividades y prácticas científicas para cada área, en particular desde las ciencias básicas que acompañan a todo procedimiento clínico hasta la vinculación y relación con otras especialidades disciplinares en odontología. Es por eso que las actividades que se requieren para cada EE dentro de la retícula curricular de Cirujano Dentista deben estar enfocadas a promover ese tipo de actividades para fomentar el interés en el estudiante desde que inicia la carrera.

La revisión de los avances logrados en los programas institucionales será de utilidad para identificar áreas de oportunidad a través de las cuales se impulse el desarrollo y/o consolidación de las metas y objetivos trazados. Para ello, es necesario optimizar los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad.

A partir del trabajo colegiado y aplicación de los lineamientos establecidos por el programa institucional de tutoría académica, es factible proponer estrategias de mejora que asegure el acompañamiento de los tutorados, para incrementar los indicadores de eficiencia terminal, titulación y aprobación y disminuir los indicadores de deserción y reprobación.

**Metas:**

- Aplicar la innovación educativa en el 100% de las experiencias educativas que imparto.
- Producción derivada de investigación que incluya artículo en revista indexada, artículo en revista periódica con arbitraje, artículo de divulgación publicado en revista con arbitraje, ponencia publicada en memoria.
- La Consolidación de un Cuerpo Académico en formación.
- Participación en los programas de movilidad nacional de al menos 2 estudiantes por periodo escolar.



#### PLAN DE TRABAJO 2017-2019 MTRA. ANGELICA SUAREZ PORRAS

- Cubrir el 100% de los estudiantes designados a mi cargo como tutorados mejorando los resultados de evaluación del desempeño de acuerdo a los lineamientos e indicadores que establece el programa.

#### *Acciones.*

- Asistencia y participación a las Academias por Área de Conocimiento.
- Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades frente a grupo.
- Asistencia a los cursos-taller ofertados por el ProFA.
- Participar en la revisión, modificación y/o actualización de los programas de las experiencias educativas.
- Participación en trabajos de investigación en Experiencia Recepcional como asesor en el área de Endodoncia, y también como Jurado cuando así me sea asignado por el director de la entidad de acuerdo al perfil.
- Promover la integración del Cuerpo Académico de la entidad.
- Establecer redes de investigación y colaboración con otras IES.
- Convocar a estudiantes y académicos para la realización de proyectos de investigación.
- Identificar áreas de oportunidad para la consecución de recursos financieros externos que financien los proyectos de investigación.
- Realizar las actividades inherentes a la(s) coordinaciones designadas por el director de la entidad.
- Asistir a las reuniones de trabajo convocadas por el Coordinador regional del programa de Movilidad estudiantil.
- Difundir, orientar y realizar el seguimiento de estudiantes que participen en los diferentes programas de movilidad estudiantil, así mismo también motivar y difundir los programas para los profesores de la entidad.
- Participar en las reuniones de trabajo convocadas por el Coordinador de la entidad del programa de tutorías académicas.
- Realizar en tiempo y forma las sesiones de tutoría académica en el SIT on line.



## PLAN DE TRABAJO 2017-2019 MTRA. ANGELICA SUAREZ PORRAS

- Comunicar de manera oportuna a las autoridades de la entidad sobre los estudiantes con riesgo académico.

### Actividades de seguimiento y evaluación:

- Constancias de participación en Academias por Área de conocimiento.
- Constancias como asistente a cursos-taller de actualización.
- Actas de examen por Experiencia Educativa.
- Producción derivada de investigación.
- Registro del Cuerpo Académico en Formación en la UV.
- Reporte de cumplimiento de la coordinación de movilidad estudiantil.
- Constancias de estudiantes que participan en programas de movilidad.
- Registros de tutoría académica en el SIT on line.

### Cronograma.

Metas	Ago. 2017/ Ene. 2018	Feb. / Julio. 2018	Ago. 2018/ Ene. 2019	Feb. / Julio. 2019
Aplicación de la Innovación educativa en el 100% de las experiencias educativas.	§§§§§	§§§§§	§§§§§	§§§§§
Producción derivada de investigación		§§§§§	§§§§§	§§§§§
Un Cuerpo Académico en formación		§§§§§	§§§§§	§§§§§
Participación en el programa de movilidad nacional de al menos 2 estudiantes por periodo escolar.	§§§§§	§§§§§	§§§§§	§§§§§
Cubrir el 100% de los estudiantes designados a mi cargo como tutorados.	§§§§§	§§§§§	§§§§§	§§§§§